



Nota de prensa

El 97% de los controladores de servicio en el Centro de Control de Madrid se negaron a trabajar alegando incapacidad e interrumpieron el tráfico aéreo el 3 de diciembre

- En el ACC de Madrid 59 de los 61 controladores planificados en el turno de tarde alegaron incapacidad
- El cierre del espacio aéreo español se produjo de forma paulatina a medida que los controladores abandonaron sus puestos
- La irresponsable decisión de los controladores atrapó a más de 600.000 pasajeros durante el Puente de la Constitución

7 de enero 2011

Ante las reiteradas y falsas afirmaciones que algunos miembros de Usca han realizado en algún medio de comunicación, Aena insiste en que el 97% de los controladores de servicio del Centro de Control (ACC) de Madrid presentaron por escrito el pasado 3 de diciembre una declaración jurada de incapacidad psicofísica sobrevenida, lo que provocó el cierre progresivo del espacio aéreo.

Apenas dos horas después de iniciarse el turno de tarde, entre las 17:00 y 17:15 la mayoría de los controladores aéreos del ACC de Madrid comenzaron a comunicar su incapacidad para continuar ofreciendo el servicio, abandonando su puesto de trabajo. En total, 59 de los 61 controladores planificados para el turno de tarde se negaron a trabajar.

Como consecuencia de lo anterior y en vista de que no se podía garantizar el servicio en dichas condiciones, se coordinó con Eurocontrol que los aviones que aún no habían iniciado su vuelo se quedaran en tierra. Por tanto, no despegó ningún vuelo hacia/desde el espacio aéreo de Madrid.

No obstante, se mantuvieron abiertos durante el tiempo necesario los sectores requeridos para atender a los aviones que estaban en vuelo, hasta que no quedó ningún avión en el espacio aéreo gestionado por el ACC de Madrid.

En el turno de noche, hacia las 22:00 horas únicamente permanecían 3 sectores abiertos para atender vuelos de emergencia, si bien los controladores que permanecieron en dichas posiciones de control alegaron igualmente incapacidad psicofísica.

El cierre del espacio aéreo español, que comenzó con el del espacio aéreo de Madrid, se produjo de forma paulatina en el resto de Centros de Control españoles a medida que los controladores abandonaron sus puestos de trabajo. En concreto, durante el turno de tarde, que empieza a las 15:00 horas, 154 de los 270 controladores programados se negaron a trabajar y en el turno de noche, que comienza a las 22.00 horas, no se presentaron 108 de los 162 de los programados.

Esta irresponsable decisión de los controladores provocó graves perturbaciones en el tráfico aéreo de toda España atrapando a más de 600.000 pasajeros, que no pudieron ejercer su derecho a viajar durante el Puente de la Constitución.

Aena reitera su voluntad de diálogo para solucionar definitivamente el conflicto laboral con los controladores aéreos en las negociaciones que se están llevando a cabo, y lamenta que algunos miembros de Usca insistan en lanzar este tipo de acusaciones falsas.

Aena espera que el objetivo de llegar a un acuerdo sea compartido por los dirigentes de Usca que deben conseguir que las asambleas de los controladores ratifiquen en los próximos días el preacuerdo sobre las negociaciones que se alcanzó el pasado 29 de diciembre entre la empresa y los representantes de los controladores.